

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALAÇION

PRIMERA SALA

En Santiago, a doce de diciembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑOR SILVA, SEÑORA CHEVESICH y LOS

ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES PEÑAILILLO y

FIGUEROA.

No asisten los Ministros señor Valdés, señora Maggi y señor Fuentes por estar en comisión de servicios, el primero y el tercero y por hacer uso de permiso, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO